

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

Por un mes. 4 reales.
 Por tres id. 11 »
 Por un año. 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: **ROBERTO ROBERT.**



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
 Por seis id. 28 »
 Por un año. 50 »
 EXTRANJERO.—Por tres meses . . . 30 »
 ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administración y Redacción, Huertas, 62, prel.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: **FRANCISCO ORTEGO.**

Crónica.

Prusia y Rusia están dando mucho que hablar, y siguiendo así las cosas darán mucho que hacer á las demás naciones de Europa. Bien entendido que cuando digo Rusia y Prusia no hablo precisamente de esos pueblos, sino de sus respectivos emperadores, que asumen, como es natural y propio, todas las facultades, derechos y prerogativas de sus vasallos todos.

Los diplomáticos principian á ver con recelo la actitud de Rusia en el negocio de Oriente, y ya sabemos todos lo que esos temores diplomáticos significan: ellos nada remedian, eso no; pero ofrecen la ventaja de hacernos sentir por anticipado las desgracias que ocurren mucho tiempo despues. De cualquier modo, si en determinado plazo—para no dejar mal á un grande hombre—ha de ser Europa republicana ó cosaca, necesario es que los republicanos ó los cosacos se den mucha prisa: que el plazo es breve y larga la tarea.

A bien que eso ellos se lo arreglarán como quieran ó como puedan, y en tanto que una ú otra cosa se verifica, ó ambas á la vez, pues no son incompatibles, nosotros tenemos á la mano asuntos varios para divertirnos, ó cuando ménos para matar el tiempo.

Ello, bien lo comprendo, la cuestion de si hay crisis ó no la hay es ménos importante que la cuestion de Oriente; no puede negarse, sin embargo, que aquella es más curiosa que esta; porque curioso es y peregrino que un periódico ministerial (*La Revolución*) salga de la imprenta declarando que la crisis es un hecho, y otro periódico, ministerial tambien (*La Iberia*), salga de la misma imprenta, fabricado como si dijéramos en el mismo laboratorio, y asegure que los rumores de crisis carecen de fundamento: sin perjuicio de que uno y otro diario se extiendan despues en profundas y sensatas consideraciones acerca de la division que reina en el campo republicano.

Y ¿qué diré yo acerca de las elecciones que acaban de verificarse? ¿Cuándo se vió un suceso mejor recibido? Luego dirán que nunca llueve á gusto de todos; pues caten Vds. que aquí ha llovido á gusto de todos. Los ministeriales están locos de gozo; las oposiciones baten palmas de puro contento; «¡Hemos triunfado!» gritan aquellos; «¡Victoria en toda la línea!» exclaman estas, y con dificultad podria haberse obtenido un resultado que más cumplidamente hubiese satisfecho á unos y á otros.

En Barcelona no han podido llevarse á cabo las elecciones, y aun este contratiempo es causa de que ni el gobierno ni las oposiciones hayan sufrido derrotas que hubiesen tal vez amargado tantas satisfacciones.

No, y por otra parte lo de Barcelona se comprende, porque al cabo allí, con motivo de la fiebre amarilla, no han podido formarse las listas electorales. En Palma de Mallorca y en Alicante ya es distinto, por-

que... tambien hubo en esas poblaciones fiebre amarilla.

Como por desgracia ninguna satisfaccion puede ser completa, resulta ahora que habiéndose verificado, como es sabido, la jura de Amadeo con entusiasmo en toda España, han dado varios militares en la flor de no entusiasmarse. Esto es verdaderamente un abuso; porque, lo que yo digo, cuando todos se entusiasman, ¿por qué ellos no han de entusiasmarse? Nada, ganas de echarlo á perder todo; pues ándense con bromas, que ya están á buen recaudo en las prisiones de San Francisco, y una de dos, ó se entusiasman ó salen de allí para Ultramar; bueno seria que fuese uno dueño de entusiasmarse á su capricho y no cuando el gobierno lo dispusiese: ¿qué seria entonces del principio de autoridad?

No se conducen así ciertamente los ministeriales, y no será porque sean ellos hombres de importancia problemática, que el que más y el que ménos vale tanto como los que no juran á D. Amadeo: y los hay que cobran hasta ciento veinte mil reales, con lo cual está hecho su elogio; pues bien, estos tales no sólo se entusiasman, como es de su mayor obligacion, si que prolongan indefinidamente el entusiasmo, y hay quien afirma que lo prolongarán hasta que acierten á expresar en pesetas el sueldo de que disfrutan, sin que falten quienes añadan que hay entusiasmo entonces para mucho tiempo.

Ese entusiasmo se traduce en comidas y francachelas, que acaso por indicacion de Ruiz Zorrilla han disminuido en estos dias; pero hay noticias últimamente de dos comidas en palacio, una en la fonda de París, dos en Fornos y algunas cenas—sin carácter político—en la Iberia (café de).

Así, entre el entusiasmo y los brindis, entre los sueldos y las comidas, se deslizarán dulcemente los dias, hasta que lleguen las elecciones, que—segun las señas—serán el dia 8 de Marzo.

Las elecciones se verificarán—si Dios quiere y el señor alcalde;—pero parece que despues no sabrá el gobierno dónde recibir á los diputados, porque se ha descubierto á última hora que el salon de sesiones es pequeño.

Lo que no se ha descubierto aun es si son pequeñas las oficinas para contener á los ex-diputados constituyentes.

Y es problema que los electores deberian resolver.

A. Sanchez Perez.

IL GIURAMENTO.

Decía un niño á su papá:
 «Ayer he plantado en el huerto unas patatas, y ¿qué dirás que han salido hoy?—A todo andar habrán salido quizás los tallos.—Pues te has equivocado, porque han salido unos cerdos y se las han comido.»

Ahora yo soy el niño que pregunto á Vds:
 «Un jefe y algunos oficiales del ejército de la Nación se han negado á prestar al rey el juramento que les ha exigido, y ¿á que no saben Vds. qué ha sucedido?»

Sin esperar contestacion debo advertir á Vds. que aquí no ha pasado lo mismo que con el cuento de las patatas, puesto que aun no se han comido á los oficiales ni al jefe; pero resulta que no los pueden digerir, y han ido y los han plantado en las prisiones militares de San Francisco, donde los tienen en conserva, como si fueran melocotones, á ver si con el tiempo se endulzan y ablandan, accediendo más tarde á lo que ahora se negaron.

Tambien puedo decir que se les forma causa, y que segun ha dicho un periódico dejarán de prestar servicio á la Nación, se les dará de baja y no se les enviará á Filipinas para que no digan por ahí que aquí no somos caritativos, liberales y justicieros.

Esto ya lo veo yo muy claro.—¿Cómo ha de servir bien á su patria el militar que se niega á prestar juramento de fidelidad al rey?

Porque bastante me importa á mí, ni á Vd., ni al vecino, que esos militares hayan jurado la Constitución; ¿qué tenemos con eso? ¿Es la Constitución algo más que un libro con cubierta de color violado, como dice Robert?

No señor, la cosa está en jurar al rey, que es el verdadero inatacable, inviolable y sacratísimo, y jurándole á él se jura todo; el respeto á la Constitución, el amor á la patria, la fidelidad á las ordenanzas de la milicia, todo, hombre, todo. ¿Cómo se dice que todo? ¡Todo!

Algunos dirán lo que dice un amigo mio de las carambolas, y es que la carambola de mérito es la que se hace de bola á bola y no la que se busca por tablas y más tablas, recodos y más recodos. Algunos—repetido—creerán que lo mejor y más barato era haber jurado al rey, y ¡Cristo con todos! ya se tenia jurado todo lo jurable.

Pero, no señor, lo bonito está en jurar hoy la disciplina, mañana el amor patrio, pasado el amor constitucional, al otro el amor dinástico, y así de juramento en amor hasta la consumacion de los siglos.

En fin, ello es que todo esto será bonito, muy bonito, pero ahí tiene Vd. á esos señores militares que habrán pasado su vida jurando y perjurando, siendo personas sensatas, honestas y obedientes (digo yo que lo habrán sido) y ahora han venido á tropezar en un juramentillo sencillo y á convertirse en las personas más perjudiciales de la sociedad; que esto me dan á entender los que han mandado encarcelarlos.

Y así debe ser, porque anoche le decia una señora á su niño porque no queria dormirse: «O te duermes, ó llamo á un militar de los que no han jurado al rey.» A mí me dan miedo tambien; ¡qué cara tan feroce tendrán! ¡Caras de oposicion!

La verdad es que los oficiales susodichos han cometido una ligereza en no prestar el juramento que se les pedia, porque esto de los juramentos ya vamos sabiendo lo que puede dar de sí.

Del mismo rey dieron en decir los periódicos que no juró por completo el dia de su llegada, y yo le elogio por eso.

Todo el ejército, capitanes generales, jefes, oficiales, todos: todos los funcionarios públicos, todos los

ministros, todos los españoles, en fin, salva excepción de los que no cobramos del Estado, han jurado guardar y hacer guardar la Constitución; pues á pesar de todo, las provincias Vascongadas hace medio año que están en estado de sitio, y ni el jefe militar de las mismas se acuerda de la Constitución, ni los demás que juraron hacerla guardar tampoco.

Pero es lo que ellos dicen: nosotros no hemos jurado *hacerla cumplir sino hacerla guardar*, y ¡voto á San! que se guarda de tal modo, que no hay quien sepa dónde se encuentra.»

¡Angelitos! ¡Qué bien entienden el castellano!

Pues aguarde Vd., que ahora pregunta un periódico: «¿Qué le sucederá al general Espartero si, como se dice por ahí, se niega á jurar al rey?»

¡Vaya una pregunta! Pues hombre, si está más claro que el agua. Mire Vd.; primero lo llevarán á embotellar á San Francisco, despues se reunirá un consejo de generales, luego le considerarán indigno de figurar en el escalafón del ejército y le darán de baja, y despues, si el consejo de guerra es magnánimo y no quiere llevar con rigor la ordenanza, le indultarán del destierro á Filipinas y le perdonarán dejándole ir á su casa.

Estoy seguro que no sucederá con él lo que con las patatas de que hablábamos antes.

Y ¡ahí tiene Vd. lo que son las cosas! Yo quisiera que obligaran á todos los españoles á prestar juramento al rey. Así podríamos contarnos, y los unos vivirían pacíficos y tranquilos en esta bendita España, mientras los otros aclimatábamos la raza latina en Filipinas, Fernando Póo y otros países tan agradables como estos.

CORZUELO.

D'APRES NATURE.

Venga un lápiz ó un carbon,
lienzo, pincel, caballete,
verde, lila y bermellón;
que voy en un periquete
á pintar la situación.

Cabeza... no es necesaria;
trazo un melon colosal
que muestre piramidal
la oreja reaccionaria
bajo una piel liberal.

Ojos de puente Alcolea,
que miran indiferentes
correr sangre ó miel hiblea,
espachurrar á las gentes
y premiar al que aporrea.

Nariz de sutil olfato,
asestada al presupuesto
como al ratón la del gato,
y muy larga, que por esto
no nos manda ningún chato.

Ancha boca que se alegra
con la alegría del bobo
ante la carne en adobo,
tan negra, que por lo negra
parece boca de lobo.

Cuello de buitre ó camello,
ó de girafa, es igual;
tan largo y delgado el tal
pescuezo, ó llámese cuello,
que sirve para un dogal.

Brazos fuertes y nervudos,
diestros en dar estacazos
y en el gobernar muy rudos...
¡Dios nos deje piés agudos
para huir de sus abrazos!

Y no de vista se pierda
en esta pintura burda
que tiene rareza absurda!
en un brazo mano izquierda
y en el otro mano zurda.

El pecho, piernas y piés
no ofrecen grande interés;
pero el vientre es un sagrado
donde se lee estampado:

Cujus deus venter est.

APELES Y CAMPASPE.

EL ALTO EMPLEADO.

—¡Ajá! ¿Está aquí mi secretario? Me alegro de que haya sido Vd. puntual.

—Como Vd. me está diciendo cada día «mañana trabajaremos...»

—Sí, desde que tomé el destino; pero ya lo ve Vd.: nunca nos dejan hacer nada. Afortunadamente hoy nos queda tiempo. Vamos á ver: ¿se enteró Vd. de mis notas? Porque esta es la hora que ni conozco mi negociado, ni sé si va bien, ni si hay que reformar algo... ni en mi vida me habia ocupado de semejante cosa. Con que, vamos á ver: ¿estaba Vd. haciendo algo?

—Acababa de leer la correspondencia.

—¡Ah, sí! ¿Cuántas cartas han venido hoy?

—Setenta y tres.

—¿Importantes?

—Sesenta y dos pidiendo destinos, ocho solicitando traslaciones, y una de su primo de Vd., que desea que le envíe Vd. semilla de espárragos escogida de Aranjuez.

—Bien. ¿Y las otras?

—Las otras dos... la una es una queja de un auxiliar contra el jefe de su oficina, que es padrastro suyo, y la otra es de la mujer de un peon, que dice que castigue Vd. á su marido, que no se porta bien con ella.

—Mire Vd. A los firmantes de las cartas que piden destinos, déles Vd. esperanzas hasta que hayamos salido de las elecciones. Las demás... ¡Ah! La de mi primo contéstela Vd. hoy, diciéndole que el domingo sin falta recibirá la semilla. Hágame Vd. el favor de comprarla por ahí. Ahora deje Vd. todo esto; vamos á enterarnos de algo del ramo.

Entra el criado.—Señorito... una carta.

—¿Por qué no decía Vd. que estaba fuera?

—Es del señor ministro.

—A ver (*lee*). «Necesito que haga Vd. un hueco para tres recomendados: son parientes del elector que goza más influencia en mi provincia, por donde se ha de presentar candidato mi hermano. Firmaré hoy mismo las credenciales. Ahí van nombres y sueldos.»

—Demonio... Vamos á ver en el índice de los empleados de doce mil reales. Ayúdeme Vd. á buscar los que tengan méncs recomendaciones.

—Por lo pronto podríamos quitar á este...

—¿A ver? ¡No, infeliz!

—Como no tiene recomendación al margen...

—Precisamente por eso. Este es también recomendado por el ministro.

—Como aquí no veía yo seña alguna...

—¡Por lo mismo! Así no consta nunca...

—Comprendo. Pues no hay á quién quitar. Mire Vd. uno tras otro: siete recomendaciones; once recomendaciones; ocho recomendaciones; trece recomendaciones; nueve...

Entra el subsecretario.—Buenas noches.

—Hola, amigo.

—Ahora veremos si lo eres mío.

—¡Me gusta tu duda!

—Nada, nada; obras son amores. A ver cómo me colocas á un chico, hijo de un buen liberal, y muchacho muy listo, que por ligero de cascos se ve en mala situación...

—Chico, aunque no lo creas, no puede ser.

—¿Cómo no? ¡Queriendo tú!

—Mira, el ministro me pide tres plazas y no sé á quién quitar para servirle.

—Pues de todos modos tendrás que quitar á tres, quita cuatro; ea. Y que no me saques al chico de la capital, que tiene en las afueras una huerta y no quiere perderla de vista.

—Pero hombre, si no puede ser...

—¡Marrullero! Tampoco podía ser que tú salieras diputado; pero como yo era gobernador y quise que lo fueras, no hubo imposible. Con que no quiero robarte el tiempo. Adios.—¡Ah! Mañana por la mañana envíame la credencial á la oficina. Que sea de doce mil, ya que escasea el género: ya ves que no te pido milagros. Adios...

Entra uno.—¡Oh, señor subsecretario! ¡No se vaya usted; se lo suplico! Buenas noches, señores. Ayúdeme Vd., señor subsecretario, á ablandar á ese amigo para que me coloque á una persona dignísima: á un chico que se ha visto muy bien, y hoy el pobre... Ha sido siempre liberal: sensato, pero liberal. Con que á ver si entre todos hacemos algo por él...

—¡Ahora mismo me pide el ministro tres plazas y no puedo dárselas!

—¡Vaya, que si Vd. quiere...

—Pero si no hay vacantes. ¡Esto es horrible!

—Mire Vd.; mi recomendado es tan liberal... y luego es un chico que le hará á Vd. quedar bien.

—Pero sí...

—Sabe francés, algo de dibujo; estudió matemáticas...

—Todo esto no sirve para el ramo.

—Es que sabe un poquito de latin.

—Tampoco hace falta.

—Y ya digo, se ha visto muy bien y es liberal. ¡Ayúdeme Vd. á rogarle, señor subsecretario!

—Si me acaba de desairar á mí también, que venia por lo mismo (*aparte*). Cuidado, que espero la credencial mañana á las doce.

Entra el criado.—Señorito. De parte del señor ministro, que le espera á Vd. en seguida.

—¡Voy! Esto es no parar. Recoja Vd. todo esto, señor secretario, y... Nada; mañana trabajaremos.

Roberto Robert.

¡MÚSICA, MÚSICA!

Bien dijo el que dijo: no hay mal que por bien no venga. Un diario discolo, y sobre discolo mal intencionado, se atrevió no hace muchos días á escribir la palabra *crisis*.

La fatidica frase resonó como toque funerario en los delicados oídos de los amantes platónicos del ministerio, esos seres desdichados que reparten su tiempo entre la desagradable tarea de firmar la nómina y el trabajo impropio de asistir á los banquetes oficiales: y no es necesario decir que se acogió con alegría por los pícaros federales, que pretenden intervenir en la cosa pública, siendo así que ni cobran un cuarto del presupuesto, ni se sabe de ellos que sean capaces de jurar á D. Amadeo.

Sin embargo, como Dios, en su infinita sabiduría, sabe aprovecharse del mal para producir el bien, esta misma palabra *crisis*, imprudentemente y con daño fin lanzada, ha sido origen de un rasgo de elocuencia, cuya sola lectura es bastante para desvanecer todo disgusto.

«¿Cómo que crisis? ha gritado *La Iberia*; no hay tal, ni puede haber, porque el gobierno, á más de ser un todo compacto, homogéneo é indivisible, como las repúblicas unitarias, necesita presentarse tal cual está, para decir á las Cortes y al país, y á Europa y al mundo todo, las frases siguientes.» Y ahora suplico á ustedes que vean con atención cuáles son esas frases, que constituyen un verdadero modelo de elocuencia parlamentaria, bien que, según se echa de ver en seguida, están escritas al correr de la pluma, como en lenguaje periodístico suele decirse.

Digo, pues, que, en concepto de *La Iberia*, el gobierno debe hablar al país, y decirle, con esa nobleza que es característica del partido liberal:

«*Tu obra está terminada.*» (Hay autores que opinan, sin embargo, de distinto modo, y aun existe quien sostenga que la obra no se ha principiado todavía): «*Las libertades públicas gozan de completo ejercicio.*» (Aquí tienen Vds. lo que yo les decía del correr de la pluma: que las libertades gocen de ejercicio no parece en rigor gramatical muy exacto; pero bien se comprende que la locucion, defectuosa y todo como es en la forma, encierra en el fondo una gran verdad. El pueblo español está en el pleno goce de sus derechos; los ciudadanos todos son libres, como lo demuestran, amen de la afirmación siempre respetable de *La Iberia*, el estado de sitio en las provincias Vascongadas, las sucursales de la Porra establecidas en varias provincias, los procesos contra periodistas, las prisiones de los que no juran, etc., etc., etc... Pues son muchas las etcéteras que podrían agregarse). «*La monarquía que tú has levantado está asegurada.*» (—Compadre, ¿es este el camino de Jaen?—Ni es Vd. mi compadre, ni es ese el camino.—O miente la Constitución, ó se equivoca *La Iberia*. La Constitución lleva en sí misma la posibilidad de ser modificada, *ergo* nada hay en ella asegurado, ¿estamos?) «*A ti te toca resolver quiénes sean los que se encarguen de dirigir la nave del Estado.*» (¿Pues qué hacemos del artículo constitucional que dice: «El rey nombra libremente sus ministros?»)

EN LAS MÁSCARAS.



—¿Y esa veleta que llevas en la cabeza, qué significa?
 —La fijeza de mis opiniones políticas, parecidas á la estabilidad de los gobiernos en España.

Como es natural, *La Iberia* da por sentado que sus patronos y protectores son los únicos españoles capaces de llevar á cabo tan árdua empresa, y por eso añade como postdata á su advertencia, algo heterodoxa monárquicamente hablando, una coleta cuyo texto literal es como sigue:

«Inspirándose siempre en el principio fundamental que ha dado vida al grandioso movimiento político de setiembre y á la regeneracion de la patria.»

A ver, ¿podria Vd. explicarme qué principio fundamental es ese?

Bien que no, no hay necesidad de que Vd. me lo explique; el susodicho principio es la inamovilidad en el ministerio de la Gobernacion del hombre prudente, sobre cuya conciencia pesan los derechos individuales como una losa de plomo.

Ese, ese es el único hombre que con sus amigos puede dar vida al grandioso movimiento de setiembre y á la regeneracion de la patria: ¿no es cierto? ¡Música, música!

dudosa; pero como rectificada por *El Imparcial* debe de ser exacta.

No hay como conocer á las gentes para deducir consecuencias.



Por disposicion del capitán general de este distrito, se ha principiado á instruir sumaria contra los jefes y oficiales que no han querido prestar juramento.

Por supuesto que en este asunto se pondrá por cabeza de proceso la Constitucion democrática de 1869.



De un decreto que ha publicado la *Gaceta* tomo el siguiente artículo:

«Al jefe del cuarto y á los ayudantes de campo se les suministrarán dos raciones diarias de pienso para sus caballos, y una para los de los ayudantes de órdenes.»

La redaccion es singularísima; pero así y todo es todavia más singular la advertencia de que los piensos son para los caballos.



La frase es endiablada, eso sí, y recuerda la pregunta que dirigian al remendon del cuento:

«¿Cuántos cornudos hay en la calle, sin contarte á tí?» O bien: «¿Cuántos hay, contándote á tí?»

De cualquier manera, el articulito parece una broma, ¿verdad?



Un amigo, que, habiéndose trasladado á Barcelona, nos escribe de qué modo ha recibido los muebles que se le enviaron por el ferro-carril, nos dice lo siguiente:

«He recibido la *cama de hierro* inservible; el espejo del lavabo, *roto* en mil pedazos. Del cajon de cuadros, *rotos* los cristales de tres cuadros grandes y tres pequeños.

«Mi retrato *roto*; el aparador *desvencijado* y *roto* por un canto; dos sillas *triturdadas*.»

Y no dice más el chico.
 Ya se vé que nada más se le remitió.



¿Ha visto Vd. lo que ha pasado en la Coruña? Pues es lo grande. Es una prueba de la omnimoda influencia que ejerce allí el partido monárquico. Atienda Vd.

Dirige ese partido una circular á todas las *personas honradas*, con motivo de las elecciones.

Leen las *personas honradas*; se animan, se entusiasman, acuden á las urnas, y votan unánimes á los tres diputados republicanos.

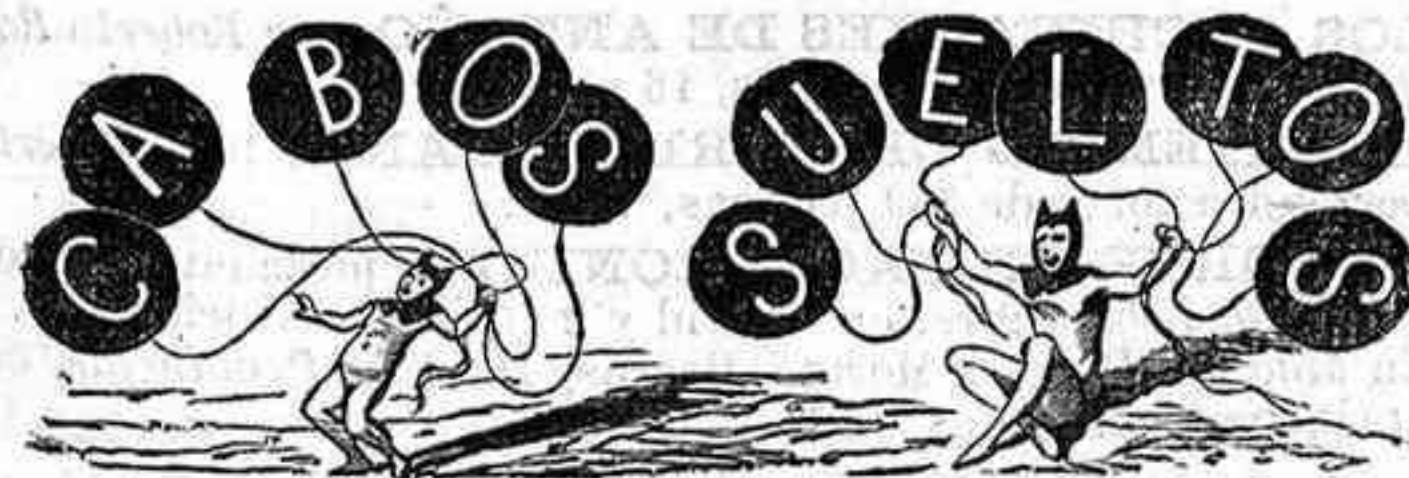
Este es un triunfo que la monarquía puede celebrar eternamente; porque ese despertamiento de la honradez y la actividad, bajo el régimen monárquico y por excitacion de sus partidarios se ha verificado.

¡Y habrá federales tan ingratos que no se lo agradezcan!



Parece que en las nuevas cédulas de vecindad, además de la filiacion de siempre, se añadirán señas particulares.

Pongo por caso.
 Señas particulares: «no tiene la gran cruz de Carlos III.»



La Correspondencia dice que hay crisis.
El Imparcial afirma que no la hay.
 La noticia, como de *La Correspondencia*, podrá ser

El Diario *Oficial* de Avisos de Madrid anuncia en primer lugar el santo que celebran los católicos y el rito de las Cuarenta Horas.

¿Esto es oficial?
Para mí mejor.
Me gustará ver en un diario oficial, bajo la libertad de cultos y la monarquía democrática, anunciando la fiesta del inquisidor Domingo, del inquisidor Pedro Arbués y de tantos otros libertadores de la conciencia y el pensamiento.
No; pero de veras, ¿han visto Vds. situación más carnavalesca en todo?



¡Ay, señor director de Comunicaciones, si viera usted qué mal andamos!
Figúrese Vd., ó más bien dicho: sepa Vd. que en Moguer (provincia de Huelva) tengo un suscriptor que cada mes se ve en el triste caso de reclamarme tres ó cuatro números que no llegan á sus manos.
Moguer: ¿se acordará Vd.? Es en la provincia de Huelva.

Sepa Vd. además que mi corresponsal de Cádiz no ha recibido el paquete de mis números del día 5.
¿Le parece á Vd. bien esto?
Yo no puedo exigirle á Vd. la responsabilidad: ya lo sé y lo lamento: tampoco puedo obligar al corresponsal á que me pague un valor que no recibió; él pierde el tanto por ciento de lo que hubiera vendido; de manera ¡cosa horrible! que en estas danzas todos perdemos y solo Vd. cobra.

Mi corresponsal cierra la carta, diciéndome: «Consérvese Vd. bueno, etc.»
Pero ¿cómo he de estar yo bueno con estas cosas?
Mire Vd., señor director de Comunicaciones: si Vd. no me causa perjuicios, si es Vd. tan eficaz en hacer llegar mis números á manos de los lectores como yo lo soy en enviárselos á la Dirección de Vd., pagando mi tanto, yo le celebraré á Vd. como empleado; pero si no, ¿qué quiere Vd. que haga sino despellejarle, decir públicamente que ha tomado mal oficio, y pedir que lo echen en nombre de la propiedad legítima hurtada á mansalva?

¡Ande Vd., sea Vd. buen muchacho siquiera!
¿Pues qué! ¿Tan difícil es hacer cumplir bien á esos empleados?
Mire Vd.: si son incorregibles, no se trate más con ellos; déjelos abandonados á su sueldo y á sus remordimientos.

Por lo demás, ya ve Vd. que se trata del fruto de mi trabajo y lo he de tomar á pechos.
¿Qué haría Vd.? Vamos á ver: ¿qué haría Vd. si *Gil Blas* le defraudara á Vd. en sus más legítimos intereses? Me diría Vd. que no sólo predico, sino que practico la repartición de bienes. Y diría Vd. bien, ¡caramba!



Hemos pesado un cigarrillo de los de cajetillas de á siete cuartos.
¿Quiéren Vds. saber cuánto pesa? *Siete granos.*
¿De manera que cinco cigarrillos no pesan un adarme!
¡Ah!... lo hemos pesado con papel y todo.
Mañana pesaremos el tabaco solo; es decir, incluso los troncos.
Ya hablaremos de ello.
Entre tanto ya ven Vds. si tiene razón el ministro en querer reestancar el tabaco que se vendía libremente.
¡Ya lo creo!



Durante el mes de Enero último, solamente en el hospital general de Madrid entraron 1.343 enfermos.
Considerando la miseria que esta cifra representa, me parece muy alta la cifra de la lista civil.
Pero de esos enfermos fallecieron 197.
En cuyo caso, teniendo tanta gente menos que mantener, la cifra de la lista civil ya no me parece tan alta.
Se recibieron 94 pesetas de limosnas.
¡Más baja me parece esta!

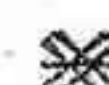


Después de haber preso á los jefes y oficiales que se han negado á jurar al rey en Madrid, pregunta el ministro de la Guerra qué procede hacer con ellos.
Pero hombre... es decir, señor ministro: procede... el proceso.

Aunque yo no sé si procede procesar antes á quien prendió á los oficiales.



Porque Gambetta sigue firme en la resolución de morir antes que entregar la patria al extranjero, ya hay quien le llama rojo.
Hay hombres muy blancos.



Cargados andan los liberales con lo de Francia.
¿Pierden terreno los franceses? ¡Oh, no son héroes; se entregarán como gente débil!
¿Hay algunos que quieren luchar y no rendirse? ¡Oh, esos son rojos, son demagogos!
Habrá que preguntar á esa gente: ¿cómo los quiere Vd.?



Dicen que no publicándose ya el manifiesto conservador, se publicará otro de tendencias análogas.
Lo malo del caso es que el conservador no pudo publicarse precisamente por falta de analogía en las tendencias.



Se embarcan mil soldados más para Cuba.
En el correo próximo se embarcarán otros quinientos.
La guerra toca á su término; pero los soldados que van allá... también.



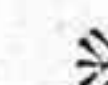
La república federal suiza toma un empréstito de quince millones de francos para auxiliar á los soldados franceses lanzados á una guerra imposible por el régimen monárquico.
¡Oh bárbaros federales! ¿Y no les detendrá la ira del cielo en su criminal carrera?



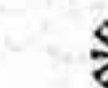
Después de las gracias concedidas.
Un capitán.—¿Ha prestado V. S. juramento al rey?
Un coronel.—¡Vaya si se lo he prestado! Al veinte por ciento.



El vicepresidente de la diputación provincial de Búrgos ha sido derrotado en las últimas elecciones por un unionista.
¡Mire Vd. que vencerse los monárquicos á sí mismos, siendo poder y todo, es lo más heroico!



Dice un periódico:
«El río Ebro ha sufrido una nueva avenida.»
¡Eso es, compadézcale Vd!



¿Saben Vds. la anécdota?
El general Milans le ha dicho al rey que en el ejército el general más influyente es el más joven y más moderno.
—Lo habría leído en algún libro.
—No señor, que lo inventó él.
—¿Sí? Pues que lo pruebe.



No pasa de unos doce millones de reales lo que debe la Hacienda á los maestros de escuela.
¡Mire Vd., tanto alboroto por doce millones!
¿Qué son doce millones comparados con lo que se les deberá dentro de un año?



El Sr. Sanchez Ruano, secretario que fué de las últimas Cortes, se niega á recibir la gran cruz para que en ese concepto se le ha señalado.
Lo sentimos; porque desearíamos ser los únicos españoles incondecorados.



Ya se han quitado las columnas de la Puerta del Sol.
¿Para qué queremos columnas, si ya la monarquía está asegurada, según dice *La Iberia*?
Aunque bueno sería llevarlas á Palacio, si, como dice *El Debate*, la monarquía está rodeada de peligros.



Se anuncian próximas tertulias en casa del conocido banquero judío Sr. Weisweiler.
¡Esto es! A la una del día á la misa católica, y á la una de la noche al baile judío.
¡Y después, si somos ricos, enviaremos á pedir la bendición *in extremis* al Papa!
¡Y el nos la remitirá!...
Si lo tengo dicho; es demasiado bueno vuestro Pontífice. Debería aniquilarnos, como han hecho otros... cuando podían.



Aventuras clericales. El obispo de Orleans ha publicado una hoja política excitando al pueblo francés á que tome parte en las elecciones.

Como nosotros hacemos lo mismo, ignoramos ahora si los demagogos procedemos como obispos, ó si los obispos proceden como demagogos.

—En el río Sella se cayó días pasados una hostia, arrastrando consigo al pobre cura que se la llevaba á un enfermo.

Dentro de un par de siglos se podrá publicar un folleto muy curioso sobre este asunto, diciendo que el cura se salvó y la hostia sobrenadó é hizo algunas habilidades.

Ahora no, ¡todavía no! que lo echaríamos á perder.

—Dicen que muchos pueblos se van quedando sin párrocos, no porque falte fé, sino porque faltan recursos.

Pues señor, una fé que no basta á mantener un párroco entre todos...

No sé por qué siempre me la habia yo figurado así.

—Ha sido elevado á plenario el proceso contra el arzobispo de Santiago.

El Eco de España dice que espera que será absuelto.

Conste que *Gil Blas* lo dijo antes de este obispo y de todos los demás, y más que hubiera.

—En dos periódicos monárquicos y católicos leo que los obispos como empleados están sujetos á la ley de incompatibilidades, y que si alguno de ellos fuese elegido diputado, tendría que someterse á la insaculación ó incantación.

Esto es gana de hablar. Los obispos se rien y se reirán de todas esas timoratas pullas hasta el fin de los siglos... monárquicos.

—El cura de Yepes (provincia de Toledo) se ha visto precisado á dejar en el más triste abandono á su querido rebaño.

Parece que en el hecho han ocurrido circunstancias muy singulares.

Era el tal un D. Valentin Arcadio Díez, que—según resulta de la exposicion dirigida por las ovejas del virtuoso pastor al vicario eclesiástico—ha ocasionado la muerte á una joven de aquel pueblo.

Conviene advertir que la cuestion era pura y sencillamente una cuestion profana de maravedises.

La joven iba á contraer matrimonio, y sobre si los derechos devengados por el presbiterio debían ser estos ó los otros, el padre espiritual se entusiasmó en tales términos é increpó tan cariñosamente á la pobre señorita, que esta, afectada, contrajo una enfermedad, de la cual falleció á los pocos días.

Este es el hecho que los vecinos de Yepes se atreven á calificar de escandaloso.

No paso por eso; un representante de Dios está autorizado para reclamar sus emolumentos como le parezca mejor; pero, en fin, menos pasaria porque se me dijese que el suceso era *inusitado*.



Todavía hay quien espera el manifiesto conservador.

No, y serán capaces algunos de esperarle toda la vida.

Pues qué, ¿no hay judíos que, siendo judíos y todo, esperan aun la venida de Jesucristo?

Los católicos solamente esperan la resurreccion de la carne.

Y los conservadores el manifiesto.

CHOCOLATES SUPERIORES
DE LA
COMPANIA ESPAÑOLA
GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR
MADRID.
PASEO DE ARENEROS, 8.—BARRIO DE POZAS.

El establecimiento industrial de la COMPANIA ESPAÑOLA reúne de una manera excepcional todas las condiciones que constituyen una FABRICA-MODELO: gran desahogo en sus espaciosos y ventilados talleres, limpieza esmeradísima en todas sus dependencias y una completa perfeccion en los aparatos que elaboran el chocolate, tales son las circunstancias que más resaltan en la fabrica de la ESPAÑOLA.

Sus productos son bien conocidos del público, y la mejor prueba del favor con que los distingue es el desarrollo siempre creciente de su industria. Por esta razon y con el fin de atender desahogadamente al consumo de su numerosa clientela, acaba de montar en su establecimiento UNA NUEVA MAQUINA DE VAPOR DE LA FUERZA DE 30 CABALLOS.

La fabrica puede visitarse libremente.

LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO, por Roberto Robert.—Un tomo de 350 páginas, 16 rs.

LOS TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA, por Roberto Robert.—Un tomo de 350 páginas, 16 rs.

LA CORTE DE MACARRONINI I, pieza en un acto, por Roberto Robert. 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en Provincias.

En Madrid, D. J. E. Morete, Beatas, 12.—En Provincias, en las principales librerías.

MADRID: 1871.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.